



Federación Andaluza de Ajedrez  
**Delegación Sevillana de Ajedrez**  
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla  
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



**Circular 55/2025 DSA – 03/12/2025**

## Sanciones 2025

Una vez concluidos los últimos torneos oficiales por Equipos, se notifican las sanciones correspondientes a la temporada 2025. Los clubes deberán abonar las cantidades indicadas antes del próximo 31 de diciembre. Se realizará por transferencia bancaria a la cuenta de la DSA del Banco Sabadell ES96 0081 7438 0900 0125 0433, indicando en el Concepto "Sanciones 2025" y nombre del Club.

### SANCIONES LIGA POR EQUIPOS DSA 2024

Equipo	Liga Provincial	Copa de Sevilla	Copa infantil
ALEKHINE COLEGIO ALJARAFE	174,00	24,00	
ARAHAL	36,00		
CAMAS	12,00		
CASA DEL AJEDREZ	54,00	36,00	
CLARET	30,00		
DOS HERMANAS	24,00	6,00	
FIANCHETTO SIERRA SUR	72,00		30,00
FUENTES DE ANDALUCIA	90,00		
GINES	42,00		
GRUPO AJEDRECISTICO ALEPH	24,00		
JOSE RAUL CAPABLANCA	18,00		
LOS CARTEROS	18,00		
MERCANTIL	42,00		
PEÑA AJEDRECÍSTICA OROMANA	24,00		
PEÑA BETICA DE PILAS	48,00		
PEÑA ECIJANA	6,00		
SAN JOSÉ	72,00		
TORRE DE LOS GUZMANES	18,00		
VETERANOS DE UTRERA	42,00		

Vº Bº Delegado de la DSA



DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ  
C/BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA  
C.I.F. G - 41196858    Teléf.: 954563383  
Web: www.fsajedrez.com  
Email: info@fsajedrez.com

Secretario de la DSA

José Antonio Fernández Rodríguez

Joaquín Expósito Portillo